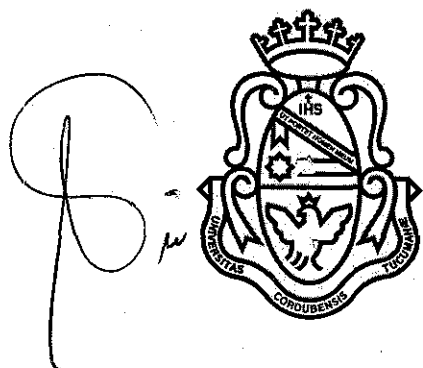




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0002612/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución N° 46/2017, 132/2017 y 229/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 150 a 151, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4677 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución N° 46/2017, 132/2017 y 229/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Graciela LEVSTEIN, Leg. N° 26388, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Seminario Curricular "La comunicación massmediática y la formación de nuevas subjetividades y actores sociales" a partir del 1 de Julio de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 727